

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 58/2016, de 28 de septiembre, sobre la necesidad de desarrollar, de forma urgente, una política contra el paro, el precariado y el empobrecimiento juvenil**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 28 de septiembre de 2016, aprobaron la siguiente moción:

Moción 58/2016, de 28 de septiembre, sobre la necesidad de desarrollar, de forma urgente, una política contra el paro, el precariado y el empobrecimiento juvenil.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a que presenten en la Comisión que corresponda, no más allá del último cuatrimestre del 2016, la propuesta específica y plan de Acción del Proceso Participativo anunciado por el señor Diputado General y orientado a la creación del Plan de Acción del Instituto Foral de la Juventud 2017-2019.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral a que en el diseño del proceso participativo se cuente con la sociedad alavesa y las asociaciones empresariales, sindicales, profesionales, educativas, digitales e institucionales del Territorio, a fin de que el proceso esté orientado por criterios de Transparencia, Participación y Empoderamiento. Y que se haga real la presencia activa, creativa y propositiva de la población juvenil de todo el Territorio Histórico en su diversidad de condiciones y ubicaciones. Se pondrá especial atención en intentar incorporar a aquellos sectores juveniles cuya situación sociocultural puedan alejarles de su participación plena al proceso.

Vitoria-Gasteiz, 28 de septiembre de 2016

El Presidente

PEDRO IGNACIO ELÓSEGUI GONZÁLEZ DE GAMARRA